
La II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento: Implicaciones para la educación

La II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento: Implicaciones para la educación

Con el lema "Construir una sociedad para todas las edades" se celebró en Madrid la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento con el objetivo de revisar el Plan de Acción Internacional adoptado el 1982 en Viena en el marco de la I Asamblea Mundial y aprobar un nuevo Plan que dé respuesta a los retos que presenta el envejecimiento de la población, especialmente la longevidad, a escala mundial. El presente artículo analiza el desarrollo de la Asamblea, sus antecedentes y las implicaciones que conlleva para la educación.

The 2nd World Assembly of the United Nations on Ageing: Implications for education

The 2nd World Assembly on Ageing was held in Madrid under the slogan "Building a society for all ages". Its aim was to review the International Plan of Action adopted in 1982 in Vienna at the 1st World Assembly, and to approve a new Plan that would respond to the challenges presented by population ageing, particularly longevity, throughout the world. This article analyses the conduct of the Assembly, its background and its implications for education.

Palabras clave

Bienestar social, Educación, Envejecimiento, Personas mayores, Plan de acción, Pobreza, Sanidad

Key words

Social welfare, Education, Ageing, Older people, Plan of action, Poverty, Health

Autora: Maria Lluïsa Marrugat i Prió

Artículo: La II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento: Implicaciones para la educación

Referencia: Educación Social, num. 22, pp. 10-31

Dirección profesional: EUTSES. Universitat Ramon Llull.
mllmarrugat@peretarres.org

La II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento: Implicaciones para la educación

“Para que las personas de edad puedan compartir un mismo idioma con los jóvenes, tienen que tener la oportunidad de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida”

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas

Introducción

Con el lema “Construir una sociedad para todas las edades” se celebró en Madrid del 8 al 12 de abril la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento con el objetivo de revisar el Plan de Acción Internacional adoptado en 1982 en Viena en el marco de la I Asamblea Mundial y aprobar un nuevo Plan que dé respuesta a los retos que presenta el envejecimiento de la población, especialmente la longevidad, a escala mundial.

Los objetivos que se planteó la Asamblea y que constaban en el folleto informativo previo eran:

- Atraer la atención de los gobiernos y de la sociedad sobre un fenómeno que está transformando radicalmente nuestras sociedades
- Reconocer y potenciar la aportación de las personas mayores a la sociedad y reafirmar sus derechos
- Proporcionar un marco realista y viable para mejorar y sostener la calidad de vida de las personas mayores
- Introducir la dimensión envejecimiento de la población en todos los planes de acción internacional y en los compromisos existentes sobre: reducción de la pobreza, sanidad y bienestar social.

Este informe sobre la Asamblea Mundial del Envejecimiento tiene un doble objetivo: primero, describir lo que fue la Asamblea, cómo se desarrolló y los documentos aprobados. El segundo objetivo es poner de relieve las necesidades educativas que el envejecimiento comporta, que se pueden detectar en el Plan de Acción y que de manera explícita se trabajaron y están resumidas en las recomendaciones del Foro de Valencia, en el que tuve la suerte de participar.

Hoy, los conceptos educación y gerontología se presentan de forma integrada

La visión tradicional sobre la educación ha sido durante mucho tiempo que estaba destinada primariamente a los jóvenes, y la creación de oportunidades de aprendizaje para las personas mayores se ha visto como algo menos importante. Hoy, los conceptos educación y gerontología se presentan de forma integrada, a pesar de que todavía no está muy desarrollada su naturaleza y, sobre todo, claramente descrita y delimitada. Esto es fruto de una carencia de marco conceptual, de metodología y de la necesaria experiencia en este campo.

Las necesidades educativas representan un enorme potencial para todas las personas implicadas en este campo. Desde la gerontología educativa, para trabajar en el conocimiento de cómo aprenden las personas mayores y de cuáles son las condiciones para que este aprendizaje sea satisfactorio, a la educación gerontológica, para personas de todas las edades, en todos los ámbitos y en todos los niveles, sobre lo que es y representa el envejecimiento. Aquí se incluyen desde actividades para los niños de las escuelas, a programas de formación para el personal que trabaja con personas mayores, hasta la formación específica para los profesionales que de una manera u otra tienen relación con este proceso de envejecimiento (arquitectos, economistas, políticos, etc.).

Desarrollo de la Asamblea

La II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas reunió a una gran cantidad de personas, entre representantes del mundo político, académico, profesional y de la sociedad civil, que trabajaron desde diferentes perspectivas, desde distintas convocatorias y en diferentes *ámbitos* el fenómeno del envejecimiento. Aparte de la Asamblea propiamente dicha se celebraron dos Foros complementarios: uno de paralelo, el Foro de las ONG implicadas en este sector, que también se celebró en Madrid, y otro de previo, organizado por la Asociación Internacional de Gerontología (AIG) y la Sociedad Española de Gerontología y Geriátrica, que congregó a investigadores, profesionales y expertos de la gerontología y geriatría y que se celebró en Valencia, unos días antes.

También aprovechando el acontecimiento de la Asamblea y la presencia de personalidades y expertos, diversas instituciones organizaron distintos actos sobre temas específicos relacionados con el envejecimiento.

En la organización de la Asamblea intervino fundamentalmente una Comisión llamada preparatoria, creada expresamente para esta función, que había



trabajado sobre la base de tres líneas: *Personas mayores y desarrollo*; *Avances en la salud y bienestar en la vejez* y *Medio ambiente*, temas centrales de los trabajos presentados por los investigadores y expertos en el Foro de Valencia, temas debatidos en el Foro de las ONGs y, está claro, las prioridades a aprobar dentro del Plan de Acción.

Foro de Valencia

El Foro de Valencia se celebró del 1 al 4 de abril y reunió a 500 personas entre investigadores, docentes y profesionales del campo de la gerontología y de la geriatría.

Se presentaron diferentes informes y resultados de las búsquedas realizadas con referencia a las tres prioridades del Plan, fruto de los encargos hechos con anterioridad a investigadores y expertos de todo el mundo. Se realizaron debates sobre estos temas y, finalmente, se redactó un *Informe*, síntesis de los resultados y recomendaciones de los expertos participantes, como apoyo al Plan Internacional y para proporcionar a la Asamblea Mundial unas bases sólidas sobre el envejecimiento, ofreciendo además, a toda la comunidad interesada en este campo, asesoramiento, perspectivas de futuro y reflexión.

El Informe del Foro de Valencia (<http://www.valenciaforum.com/vfr.html>) se estructura alrededor de los tres ejes prioritarios a tratar en la Asamblea y se presenta con un pequeño resumen del tema y los mensajes clave del Foro desde la triple perspectiva de la investigación, la educación y la política/práctica.

El *Informe* describe el estado de la cuestión en áreas claves que incluyen temas básicos en atención de la salud, envejecimiento biológico, la contribución de la gerontología social y conductual y temas asociados con el envejecimiento y la vejez en los países en desarrollo. También se hizo mención de los avances que se han realizado en este campo en los 20 años transcurridos desde la I Asamblea, tanto en el campo de la investigación y del conocimiento como también de la diseminación de la información.

Entre los muchos temas clave, se subrayó el volumen considerable que forman hoy la mayoría de personas mayores que continúan integradas socialmente y, además, son competentes. Al mismo tiempo se trató de la posibilidad que los aspectos decrementales del envejecimiento puedan ser modificables. También se presentaron datos sobre aspectos de género: el maltrato y abuso a las personas mayores, las limitaciones sociales y del medio ambiente asociadas

al envejecimiento y, sobre todo, se subrayó la evidencia de la relación entre pobreza y salud en el envejecimiento.

Finalmente, este *Informe* recomienda a los miembros de las Naciones Unidas, que para la implementación del Plan de Acción, tendrían que fundamentarse en los estudios científicos y en los ejemplos de buenas prácticas. Por este motivo, y conjuntamente con el *Informe*, se presentó la Agenda de Investigación con las 6 temáticas identificadas como prioritarias para la investigación, y con la solicitud a la Asamblea de aceptarla como herramienta necesaria para la implementación y seguimiento del Plan.

Estas 6 temáticas son las siguientes:

- a) Relaciones entre envejecimiento poblacional y desarrollo económico
- b) Identificación de prácticas corrientes y opciones por el mantenimiento de la seguridad económica en la vejez
- c) Cambios en la estructura familiar, sistemas de transferencia intergeneracional y patrones emergentes de familia y dinámicas institucionales
- d) Investigación sobre determinantes del envejecimiento saludable
- e) Mecanismos biológicos básicos y vejez asociados a la enfermedad
- f) Calidad de vida y envejecimiento en distintas situaciones culturales, socioeconómicas

Asamblea Mundial del Envejecimiento

En la Asamblea asistieron 160 países de los 182 que constituyen los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas. La mayoría de delegaciones lo fueron a escala ministerial y, además, representantes de los organismos de la ONU.

Las sesiones de trabajo celebradas sirvieron para aprobar un Plan de Acción Internacional con una estrategia a largo plazo, que sirviera de orientación a los gobiernos nacionales para afrontar los problemas derivados del envejecimiento. También se aprobó una declaración política que recoge los compromisos conseguidos.

El Plan de Acción, preparado por la Comisión preparatoria, había sido presentado por el Secretario General a los países miembros el año anterior y,



posteriormente, se había estado negociando durante todo este tiempo. Llegó a Madrid con el 90 % ya consensuado, para ser ratificado, El 10% restante ha sido lo que se ha debatido, en algunos casos consensuado y en otros eliminado.

A diferencia de la I Asamblea celebrada en Viena en 1982, en esta ocasión se ha querido poner un énfasis especial en los países en vías de desarrollo y se ha hablado de los problemas asociados al envejecimiento de estos países, así como de integrar el tema del envejecimiento en los proyectos de desarrollo. A pesar de esto, no se ha tenido en cuenta la precariedad económica de muchos de estos países y la consiguiente falta de estructuras tanto sanitarias como de protección social en muchos de ellos. *El Grupo 77 más China* presionó para conseguir objetivos concretos y mecanismos específicos para aplicar y supervisar el Plan. Venezuela, líder del G 77 propuso la creación de un fondo humanitario internacional al que se destinaría un porcentaje de la deuda externa global de los Estados en desarrollo. Hoy sólo se cuenta con el fondo que los países desarrollados se comprometieron a crear durante la cumbre de Monterrey.

Se ha querido poner un énfasis especial en los países en vías de desarrollo

Aquí quedaron muy claras las abismales diferencias de posibilidades entre las naciones ricas y el mundo subdesarrollado, que se evidenciaron en los debates y en la negociación de los documentos finales. Así, en lo que respecta a la negociación de los dos documentos, la financiación fue el principal obstáculo. Los países en vías de desarrollo deseaban un compromiso sobre la ayuda internacional de los países ricos para financiar el impacto del envejecimiento en el desarrollo. y acordar un mecanismo para aliviar la deuda externa, pero no se llegó a ninguna especificación concreta de sistemas de financiación. Y no se aprobó ningún acuerdo, por la oposición de Estados Unidos y la Unión Europea. Tampoco se acordó ningún mecanismo de seguimiento porque los acuerdos tomados se cumplieran.

Declaración política

La Declaración política contenía inicialmente 22 artículos y de la misma sólo se aprobaron 18, los demás se suprimieron. De entrada, fue mediatizada por las demandas de muchos países para que constara una condena oficial sobre la ocupación israelí, que no fue aceptada; pero sí que se consiguió que se incluyera el compromiso de “proteger y asistir a las personas mayores en situaciones de conflicto armado y de ocupación extranjera.”

Fundamentalmente, la declaración política contiene una declaración de principios: celebración del aumento de la esperanza de vida, reconocimiento

Se consiguió que se incluyera el compromiso de “proteger y asistir a las personas mayores en situaciones de conflicto armado y de ocupación extranjera

de la transformación demográfica sin precedentes a escala mundial, y reconocimiento del reto que supone las oportunidades que tienen hoy las personas, de aprovechar el máximo sus capacidades de participación en todos los aspectos de la vida, y una declaración de intenciones: Adoptar medidas a todos los niveles en las tres direcciones prioritarias de la Asamblea. Reiterar los compromisos pendientes contraídos en las distintas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y reafirmar los Principios y recomendaciones contenidos en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de 1982. Remarcar las dificultades de muchos países pobres para integrarse en la economía mundial y, finalmente, destacar la responsabilidad de los gobiernos como primeros responsables de asumir las cuestiones conexas con el envejecimiento y la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002.

De los compromisos específicos destacamos: promover y proteger los derechos humanos, reconocer que la perspectiva de género tiene que incorporarse en todas las políticas y programas, teniendo en cuenta la superioridad del número de mujeres mayores con referencia al de los hombres, y el *papel de las mujeres, jóvenes o mayores, como cuidadoras*. Respecto especialmente a aspectos económicos hacemos mención de: la ayuda al desarrollo, el establecimiento de una desgravación fiscal adecuada para las personas mayores y sus familiares los familiares que cuidan de ellos, solvencia y transparencia de los sistemas de pensiones, e impulsar el acceso de las personas mayores a la medicación a un precio asequible.

Plan de Acción Internacional

El Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento es un documento de 44 páginas que contiene 117 párrafos que quieren ser un modelo de referencia para los Estados miembros en los temas relacionados con el envejecimiento durante las próximas décadas y tiene como objetivo asegurar que las personas, independientemente de donde vivan sean capaces de envejecer con seguridad y dignidad, y continuar participando en sus sociedades como ciudadanos de pleno derecho.

Lo más importante del nuevo plan de acción es que enfoca el problema que planteará la longevidad en el Tercer Mundo. Pero el inconveniente es que no dice nada de como afrontarlo.

Establece una serie de objetivos para conseguir sociedades abiertas a todas las edades. Entre estos objetivos figuran la atención a la salud, el soporte y la



protección social de las personas mayores y la colaboración entre gobiernos, sociedad civil y el sector privado para “transformar el plan de acción en medidas prácticas”

Entre las recomendaciones para la adopción de medidas figura “permitir que las personas mayores continúen trabajando mientras lo deseen y puedan hacerlo”, unas pensiones sólidas, garantizar la igualdad al acceso de los servicios sociosanitarios, la promoción de la salud, la defensa de los derechos humanos y la no discriminación por razones de edad.

Por este motivo pide un cambio en las actitudes, las políticas y las prácticas en todos los sectores y a todos niveles, para que el enorme potencial humano que supone el envejecimiento en el siglo XXI pueda *sentirse* satisfecho

Estos objetivos se identifican con tres ejes de actuación que constituyen el conjunto del Plan Internacional y que se presentan en forma de prioridades:

Prioridad 1. Envejecimiento y desarrollo

Los principios declarados son:

- Reconocimiento de la contribución social, cultural, económica y política de las personas mayores.
- Participación de pleno derecho de las personas mayores en la toma de decisiones, en el proceso de desarrollo y a todos los niveles y, al mismo tiempo, compartir sus beneficios.
- Oportunidades laborales para todas aquellas personas que quieran trabajar
- Mejora de las condiciones de vida y de las infraestructuras de las áreas rurales, así como reducir la marginación de las personas mayores en estas áreas.
- Integración de las personas mayores emigrantes en sus nuevas comunidades
- Acceso al conocimiento, a la educación y a la formación
- Igualdad de oportunidades a lo largo de la vida en lo que atañe a la educación continua, a la formación, al reciclaje.

- Plena utilización del potencial y de la pericia de las personas de todas las edades, reconociendo los beneficios que conlleva el aumento de la experiencia con la edad.
- Fortalecimiento de la solidaridad a través de la equidad y la reciprocidad entre las generaciones.
- Reducción de la pobreza entre las personas mayores
- Promoción de programas que capaciten todos los trabajadores para adquirir la protección social básica/ seguridad social incluyendo si es posible, pensiones, seguro, dependencia y subsidios de enfermedad.
- Ingresos mínimos suficientes para todas las personas mayores, poniendo atención especial en los grupos más desfavorecidos socialmente y económicamente.
- Acceso igualitario de las personas mayores a los alimentos, refugio y atención sanitaria y otros servicios durante y después de los desastres naturales y otras emergencias humanitarias
- Incrementar las contribuciones de las personas mayores en el restablecimiento y reconstrucción de las comunidades y reconstitución del tejido social después de las emergencias.

Prioridad 2. Promoción de la salud y bienestar a lo largo de la vida

- Reducción de los efectos acumulativos de los factores que aumentan el riesgo de enfermedad y, en consecuencia, del potencial de dependencia en la vejez.
- Desarrollo de políticas preventivas de mala salud entre las personas mayores.
- Acceso a una alimentación y nutrición adecuadas para todas las personas mayores
- Eliminación de las desigualdades sociales y económicas basadas en la edad, el género y otros terrenos incluyendo las barreras lingüísticas para asegurar que todas las personas mayores tengan acceso universal e igualitario a los cuidados de salud.



- Desarrollo y consolidación de los servicios de atención primaria de salud para satisfacer las necesidades de las personas mayores y promover su incorporación en el proceso de autoayuda.
- Desarrollo de servicios de atención de larga duración, tanto sociales como sanitarios para satisfacer las necesidades de las personas mayores.
- Mejorar o aumentar la evaluación del impacto del SIDA en la salud de las personas mayores, tanto para los que están infectados como para las personas mayores que cuidan de los infectados o de los familiares supervivientes.
- Provisión de la información adecuada, formación en habilidades de cuidado, trato, atención médica, y soporte social para las personas mayores que viven con el SIDA y a los que cuidan de los mismos.
- Provisión de información actualizada y formación para los profesionales de la salud y los paraprofesionales de las necesidades de las personas mayores.
- Desarrollo de servicios completos de cuidados en salud mental, desde la prevención a la intervención precoz, y la provisión de servicios de trato y de gestión de los problemas de salud mental de las personas mayores.
- Mantener el máximo de capacidad funcional a lo largo del curso vital y promocionar la participación completa de las personas mayores con discapacidad.

Prioridad 3. Asegurar entornos capacitadores y de apoyo

- Promoción de *envejecer en casa*, en la comunidad, con el respeto debido a las preferencias individuales y con opciones de vivienda que estén al alcance de las posibilidades económicas de las personas mayores.
- Mejora del diseño de la vivienda y del entorno para promover una vida independiente teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores, particularmente aquellas con discapacidad.
- Mejor disponibilidad de transporte accesible y al alcance económicamente para las personas mayores.
- Provisión de la atención de larga duración y servicios para las personas desde distintas procedencias (¿proveedores?) y soporte para los que cuidan de ellos

- Soporte al rol de cuidador de personas mayores particularmente a las mujeres mayores
- Eliminación de todas las formas de negligencia, abuso y violencia hacia las personas mayores
- Creación de servicios de soporte dirigidos a las situaciones de abuso de personas mayores
- Incremento del reconocimiento público de la autoridad, sabiduría, productividad y otras contribuciones importantes de las personas mayores

Se hace una llamada a la autovaloración de las personas mayores

Como se puede comprobar, el Plan propuesto quiere pedir un cambio de actitudes, políticas y prácticas a todos niveles y en todos los sectores para que el enorme potencial del envejecimiento pueda ser aprovechado el máximo. En general, se hace una llamada a la autovaloración de las personas mayores, y en los dos documentos aprobados por la asamblea se propone que las personas mayores sean parte de la solución al problema, con su participación activa en la vida económica, cultural y social

Foro mundial de ONGs sobre el envejecimiento

Mientras se debatía el Plan de Acción, se celebraba este Foro de ONGs que congregó casi 6.000 delegados procedentes de todo el mundo.

Sus objetivos primordiales fueron:

- Contribuir al proceso de discusión del Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento
- Conseguir que éste refleje las preocupaciones de las personas mayores de todo el mundo.
- Difundir y potenciar la aportación realizada por estas organizaciones sin ánimo de lucro en los problemas de las personas mayores.

El Foro trabajó a partir de 6 áreas programadas: desarrollo económico, ayuda humanitaria, derechos humanos, salud, vivienda y consumo. Posteriormente elaboraron un documento reivindicativo que presentaron a la Asamblea, sin que ésta lo tuviera en cuenta en sus conclusiones.



El documento presentado contiene una:

- declaración final y
- recomendaciones de las ONGs para los gobiernos y la sociedad civil

(http://www.gerontologia.org/html/Declaración_Final_foro_mundial_de_ongs.htm)

Declaración final

A pesar de que el porcentaje de personas mayores en los países desarrollados está alrededor del 20% y en los países en desarrollo supera el 10%, en muchos de los primeros no cuentan con el reconocimiento que su peso poblacional requiere y en los segundos son un colectivo *invisible* para los gobiernos

Por esto *se denuncia* que tanto en la declaración de derechos humanos como en los pactos internacionales, no se incluye la prohibición específica sobre la discriminación por edad (tampoco se contempla en nuestra Constitución). Se *denuncia* la situación de las personas mayores en muchos Estados donde sufren graves situaciones de pobreza y exclusión social, y no tienen condiciones de vida dignas. Incluso en los países más desarrollados todavía tienen importantes carencias.

Teniendo en cuenta, pues, que los derechos humanos de las personas mayores no son reconocidos en muchos lugares del mundo se

reclama como cuestión prioritaria:

- La estricta e íntegra aplicación de la declaración de los derechos humanos sin distinción de edad.
- La plena inclusión de las personas mayores en la vida social y económica
- El aprovechamiento de sus capacidades y experiencias
- La defensa de sus derechos ante cualquier tipo de discriminación

Además, el hecho de que muchas personas lleguen a edades muy avanzadas, obliga a reclamar que determinados aspectos relacionados directamente con el aumento de la esperanza de vida, tengan que ser especialmente protegidos y respetados como derechos de las personas mayores. Por consiguiente

Se denuncia que tanto en la declaración de derechos humanos como en los pactos internacionales, no se incluye la prohibición específica sobre la discriminación por edad

exigen que, además de asumir los derechos citados, se instauren los necesarios mecanismos de control y seguimiento que garanticen su aplicación en todos los ámbitos: locales, nacionales e internacionales.

Además, exponen que dentro de las instituciones se tendrá que poner especial atención a los siguientes aspectos que resumimos a continuación:

- **Envejecimiento y pobreza**, especialmente en los países menos desarrollados, donde las condiciones de vida de las personas mayores se caracterizan por la extrema pobreza, con limitado acceso a la atención sanitaria, inexistencia o ínfimo desarrollo de los sistemas de pensiones y falta de redes de servicios sociales

- **Género y envejecimiento**, ya que las mujeres mayores sufren más carencias en muchos aspectos: menos ingresos, más discapacidades, más soledad, *menos acceso a la educación*, a la cultura y al ocio. Pero, sobre todo, asumen las tareas de cuidado en el seno de la familia, incluso en edades avanzadas, y en muchos países del mundo son la única fuente. Las enfermedades como el SIDA, las guerras o los desórdenes civiles generan la existencia de miles de abuelas que están al cuidado de niños huérfanos y madres sustitutas.

- **Bienestar social**, que se tiene que contemplar como derecho de las personas mayores y reto para las políticas públicas, que tienen que procurar que los derechos que formamos los pilares básicos de la protección social sean respetados: jubilación con ingresos suficientes, acceso a los cuidados de salud y sociosanitarios que garanticen la autonomía personal y la calidad de vida, la inclusión social y la integración efectiva en la sociedad

- **Salud**. El envejecimiento no tiene que ser sinónimo de pérdida de la salud. Sin embargo, las condiciones de vida de muchas personas mayores conducen a un deterioro de su salud. También en muchos lugares existe discriminación respecto al derecho a la protección a la salud y las personas mayores no pueden disfrutar de los avances científicos.

- **Participación**. Las personas mayores son miembros activos de la sociedad y llevan a cabo múltiples aportaciones. En la medida en que el envejecimiento es un proceso que concierne a todas las generaciones y a todos los temas que interesan a la sociedad, la participación de las personas mayores se tiene que contemplar desde una perspectiva intergeneracional.

- **Seguridad, consumo y entorno**. Las personas mayores necesitan desarrollar su vida cotidiana en condiciones de seguridad, concepto que



comprende tanto la percepción subjetiva como los aspectos materiales que favorecen este sentimiento (vivienda, alimentos, recursos económicos, acceso a los servicios sanitarios...) Los entornos favorables, ya sea la accesibilidad, ya sea para la mejora de las condiciones de vida, facilitan la permanencia en los lugares escogidos para vivir.

- **Protección legal.** En la mayoría de los países no se respeta el derecho a la autonomía de las personas mayores. No está adecuadamente reconocido el derecho a la protección de la vejez con dependencia psíquica o física. Muy frecuentemente, no se reconoce o no se respeta el derecho a la protección frente a situaciones de abuso, maltrato o violencia en todos los ámbitos. Existe un subdesarrollo de los Derechos Humanos de las personas que sufren demencia.

- **Minorías étnicas y movimientos migratorios.** En muchos países las minorías étnicas sufren la violación de sus derechos fundamentales y esta situación es especialmente grave entre las personas muy mayores, por su arraigo en sus tradiciones culturales y mayores dificultades para integrarse en las culturas mayoritarias.

- **El medio ambiente,** elemento básico para nuestra vida y para el desarrollo de nuestra especie, tiene en las manos de las personas mayores, la mayoría de las prácticas y relaciones más sostenibles con la naturaleza e imprescindibles de recuperar.

Las propuestas y recomendaciones de acción para los gobiernos y la sociedad civil

Como inicio de la segunda parte del documento, el Foro mundial de ONGs *reclama* la redacción de una **Convención** promovida por las Naciones Unidas para la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia las personas mayores, como instrumento de rango superior que realmente proteja los derechos humanos de este grupo de población.

Y, a continuación, presenta 65 propuestas que pueden contribuir a corto y medio plazo a ir transformando esta realidad.

Entre estas propuestas destacamos:

- La responsabilidad de los gobiernos de desarrollar sistemas de protección social que garanticen con carácter universal unos ingresos básicos a todas las personas mayores.
- En el campo de la salud se pide: La protección a la salud como derecho fundamental, garantizar el acceso de las personas mayores a sistemas públicos de salud y contemplar la atención a la salud desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta los problemas sociales y sanitarios. También *la educación para la salud tiene que contemplar específicamente a las personas mayores, a los familiares que los cuidan y a los profesionales encargados de su atención*. Necesidad de desarrollar programas de prevención y detección precoz de patologías y síndromes geriátricos. Garantizar la coordinación entre los servicios de salud y sanitarios. Impulsar el desarrollo de redes de servicios sociales y sociosanitarios que permitan el envejecimiento digno en casa, y diseñar y poner en marcha programas y prestaciones de atención a las personas con dependencia, a través de los sistemas públicos de protección social.
- Respecto a las ayudas económicas a los países en vías de desarrollo, se propone que la comunidad internacional afronte la condonación de la deuda externa con la exigencia que los recursos económicos liberados se destinen prioritariamente a políticas de bienestar social y de forma destacada hacia las personas mayores. Los programas de cooperación y reducción de la pobreza tienen que garantizar la inclusión de un porcentaje de los fondos para proyectos destinados a las personas mayores.

Los gobiernos y la sociedad civil tienen que reconocer la capacidad de las personas mayores para contribuir al desarrollo social

- Los gobiernos y la sociedad civil tienen que reconocer la capacidad de las personas mayores para contribuir al desarrollo social, así como propiciar el aprovechamiento del recurso social que suponen estas personas mayores para el desarrollo de sus países. Las ONGs tienen que prestar apoyo a las personas mayores y promover su capacitación, movilización i aumento de su influencia en las políticas sociales.
- La importancia de la formación como un continuum a lo largo de la vida se convierte, en la edad avanzada, en una herramienta importante para conseguir una bona calidad de vida.
- Los promotores públicos y privados de las actividades de formación, desde la educación informal hasta la universidad, tienen que incorporar la perspectiva intergeneracional en las iniciativas de formación.



- Los medios de comunicación tienen que informar sobre la realidad, diversa y plural de las personas mayores, de sus capacidades y necesidades, a fin de eliminar estereotipos entre las generaciones.

- **Reconocer a la mujer como educadora medioambiental entre su familia, incentivándola para facilitar en su entorno la protección ambiental**

- Hay que promover que la jubilación, además de ser un derecho universal, se pueda realizar voluntariamente en forma progresiva y flexible.

- Debe exigirse calidad técnica y calidad humana en la prestación de servicios, así como revalorizar el sector de los servicios asistenciales para las personas mayores y conseguir una mejor valoración y remuneración de los profesionales.

- Hay que impulsar la formación de los que cuidan, formales e informales.

- Las ONGs tienen que reconocer y detectar las necesidades de las personas mayores. Tienen que participar en las investigaciones sobre temas de envejecimiento, consultar a los ciudadanos y desarrollar planes de acción y recomendaciones que favorezcan el cambio social

Por último, el Foro propone la

creación de una agencia de las Naciones Unidas, especializada en personas mayores que tenga, entre otras responsabilidades, el *control y seguimiento del plan de acción*.

Al final del documento “las ONGs reunidas en Madrid en el II Foro Mundial del Envejecimiento proclaman la *necesidad de construir no sólo una sociedad para todas las edades, sino una sociedad que persiga un bienestar y una justicia social que no olvide colocar la persona humana y su dignidad en el centro de sus objetivos*”

Implicaciones educativas

La lectura de los documentos aprobados muestran la evidencia de las implicaciones educativas que tiene el Plan de Acción, así como las

recomendaciones de las ONGs y el *Informe* de los Expertos y que en muchos puntos, los tres documentos coinciden.

A continuación presentamos un resumen de las recomendaciones educativas presentadas, vinculadas a las prioridades y objetivos del Plan de Acción.

Para el primer objetivo de envejecimiento y desarrollo destacaríamos:

- **Educación básica de los niños.** Necesidad de reforzar las imágenes positivas de la vejez, al mismo tiempo que combatir los estereotipos negativos de las personas mayores como decrepitas, incompetentes o frágiles.
- Todas las personas deberían tener acceso a lo largo de su vida a **oportunidades de aprendizaje** que refuercen sus capacidades para contribuir en la sociedad.
- Enseñar a las personas mayores como **participar de forma efectiva en las actividades de la comunidad**, especialmente en los países en vías de desarrollo.
- Las personas que trabajan con personas mayores tendrían que recibir **formación e información sobre el envejecimiento**, para comprender sus necesidades y sus derechos a permanecer activas, y para reforzar su compromiso en la planificación y el seguimiento de los servicios para ellos mismos y para sus comunidades.
- Convendría hacer esfuerzos para **ofrecer oportunidades educativas** a las personas de todas las edades **para facilitar la adaptación en los puestos de trabajo a medida que envejecen**.

- **La utilización de las modernas tecnologías como Internet y otras tecnologías de la educación** se tendrían que desarrollar y promover para que sean utilizadas por **las personas mayores que están aisladas**, (o porque viven en áreas rurales o perquè no poden desplaçar-se), i puguin tenir accés a les oportunitats educatives.

El acceso de las personas mayores al conocimiento, la educación y la formación es un hecho cada vez más comprobado. Por este motivo, se pone el énfasis en la necesidad de la *investigación sobre los cambios que aparecen en los procesos de aprendizaje con el envejecimiento*, así como los resultados obtenidos de la educación formal y de la formación. Es importante *la evaluación de los distintos modelos educacionales en todas las edades*.

Se pone el énfasis en la necesidad de la *investigación sobre los cambios que aparecen en los procesos de aprendizaje con el envejecimiento*



Aquellas personas que trabajan en temas de envejecimiento y las *mismas personas mayores, tendrían que ser educadas para comprender y tener en cuenta las capacidades y las necesidades educativas de las personas cuando envejecen, que también tendrían que tomarse en consideración en la provisión de servicios y cuidados.*

Se tendría que tener en cuenta desde la perspectiva educativa *como afrontar y prevenir los conflictos intergeneracionales.* También, como las estrategias educativas, serán importantes en la lucha contra la pobreza a todos los niveles. La educación y la creciente concienciación entre los altos cargos sobre los efectos de la mala salud, y los costes de los cuidados de larga duración, consecuencias de no tratar la pobreza, ayudarían a los que ocupan lugares de responsabilidad a adoptar políticas informadas.

El conocimiento y la comprensión de la protección social y los sistemas de seguridad social se tendrían que incluir en los currículums de formación en gerontología y también en los programas de educación formal e informal para los cargos directivos y para los grupos solidarios (ONGs). Los que trabajan con las personas mayores necesitan comprender los temas que giran alrededor de la protección social, la provisión de servicios sociales y salud y las pensiones. También se tendrían que incluir referencias sobre las situaciones de emergencia, como pueden ser guerras y/o desastres naturales y envejecimiento, al mismo tiempo que tener en cuenta el impacto y la contribución especial de las personas mayores en estas situaciones.

La segunda prioridad hace referencia a la promoción de la salud y al bienestar. Dos aspectos de la educación destacan entre las recomendaciones: La formación de la población en general para la prevención de la salud y la formación en gerontología y geriatría de los profesionales de la salud a todos los niveles.

La formación de los profesionales de la salud tiene que incluir la concienciación de la importancia del mantenimiento y la promoción de ésta en el proceso de envejecimiento. Se necesita *formación sobre los determinantes conductuales y psicológicos de la salud*, tanto para las personas que envejecen como para los profesionales de la medicina. Al mismo tiempo, la educación se tendría que promover como un importante determinante de la salud y una expectativa de vida activa. La formación de los profesionales y de la población en general tendría que enfatizar los medios efectivos para *promover y mantener una buena salud y las habilidades funcionales en todas las edades.* La formación de los profesionales de la atención primaria de salud y otros que proveen servicios básicos a las personas mayores tendría que incluir gerontología y geriatría. Formación para las personas cuidadoras de enfermos de SIDA,

Se tendría que tener en cuenta desde la perspectiva educativa *como afrontar y prevenir los conflictos intergeneracionales*

especialmente las personas mayores cuidadoras de los nietos por muerte de los hijos infectados.

Los currículos de gerontología y geriatría tendrían que incorporar formación en salud mental del envejecimiento. Respecto a la formación específica en esta área, los programas tendrían que incluir: aspectos psicopatológicos, factores protectores, tratamientos, rehabilitación y apoyo, especialmente para los familiares que cuidan de ellos, reducción del estigma, espiritualidad y aspectos sobre la muerte y el morir.

Otro aspecto de la educación a tener en cuenta es la necesidad de *la búsqueda sobre cuáles son las dinámicas utilizadas en la formación en gerontología y geriatría, en los distintos campos y a distintos niveles*. Un principio importante en la formación gerontológica y geriátrica es la metodología de *formar al formador* ya que la inversión en formación y educación puede tener múltiples efectos. La formación se tendría que incorporar en los programas de actividades para personas mayores y a todos los niveles, para asegurar el aumento de la calidad y las buenas prácticas.

La formación en los conceptos, manifestaciones y consecuencias de la disminución tendría que incorporarse en todos los currículos de gerontología y geriatría. *Los programas relacionados con el envejecimiento y cuidados de las personas mayores tendrían que incorporar consideraciones sobre la disminución* y buscar la integración de los servicios con aquellos que primariamente se centran en como afrontar de forma más apropiada variadas formas de disminución.

Las personas responsables de formas específicas de vivienda, de proyectos de vivienda y de barrios necesitan formación sobre como capacitarlas a envejecer de forma segura en su lugar habitual

Respecto a la tercera prioridad asegurar entornos promotoros y de apoyo se recomienda que, en la formación gerontológica y geriátrica se tendría que enfatizar la importancia de los efectos de las condiciones ambientales, incluyendo las viviendas propias, en la salud y en la disminución. Las personas responsables de formas específicas de vivienda, de proyectos de vivienda y de barrios en los que viven también diferentes personas mayores, necesitan formación sobre como capacitarlas a envejecer de forma segura en su lugar habitual y reconocer cuando el traslado a otro entorno, estará indicado. También se tendría que educar en como conectar las personas mayores con los servicios comunitarios. Esto facilitaría la capacidad de los gestores de servicios a servir mejor las personas mayores del barrio.

Necesidad de preparar un cuadro de funcionarios, investigadores, profesores y profesionales bien preparados que tendrán que gestionar los flujos de emigrantes y refugiados. Hay que hacer esfuerzos para preparar las personas



clave para comprender las personas mayores con necesidades y circunstancias especiales que se tendrán que poner en marcha preferiblemente por medio de programas internacionales creados para satisfacer estas necesidades.

Los profesionales que trabajan con personas mayores necesitan ser formados para detectar abusos y maltratos, La formación geriátrica y gerontológica tendría que incluir la existencia de todas las formas de abuso y estar informados sobre los mecanismos de soporte y de referencia existentes sobre este tema.

Conclusiones

Existen diferentes perspectivas desde las que se puede analizar el trabajo hecho a la Asamblea.

A diferencia de la I Asamblea que se centraba más en los retos del envejecimiento en los países industrializados, por primera vez se ha hablado a escala mundial de la incidencia de este envejecimiento de la población en los países subdesarrollados. Este hecho explica los tres ejes alrededor de los que han girado tanto los documentos presentados en el Foro de Valencia, como las reivindicaciones de las ONGs, así como el contenido del Plan de Acción aprobado y la Declaración política de los gobiernos.

Si se mira en conjunto, la Asamblea nos ha proporcionado información, en primer lugar, sobre las grandes diferencias de la situación de las personas mayores entre países ricos y países en vías de desarrollo. Una de estas diferencias se encuentra en las preocupaciones de los gobiernos de los países más desarrollados y las de los países en vías de desarrollo, donde la cobertura de necesidades básicas de las personas mayores está muy alejada de la realidad occidental. En segundo lugar, sobre las demandas de los países pobres, las reivindicaciones de las ONG's y las recomendaciones aportadas por los expertos, y, por último los objetivos del Plan de acción y la declaración política que nos ha dejado ver hasta que punto se implican los gobiernos ante este reto del envejecimiento.

A la vista de como se desarrolló la Asamblea, diría que en los países desarrollados estamos hablando de mejorar la calidad de vida. Ya hemos superado la primera fase de las necesidades básicas, a pesar de que todavía queden bolsas de pobreza y marginación entre las personas mayores, cuando

en los países en desarrollo llega el envejecimiento sin servicios y sin medios. Ya en la primera asamblea se hablaba tímidamente de los aspectos de desarrollo. Aquí se han visto cuáles son los obstáculos y los nuevos retos: El modelo dominante de desarrollo, la exclusión de las personas mayores en este proceso y la globalización, que ejerce unos efectos altamente estratificadores y de desigualdad en las vidas de las personas mayores. Es importante darse cuenta de que la pobreza y la exclusión social son los mayores obstáculos para garantizar una vejez segura y digna.

El 12 de abril finaliza la Asamblea con la aprobación del Plan de Acción Internacional y la Declaración Política, quedando excluidos del plan dos puntos reivindicados:

a) Las nuevas fuentes de financiación (contribución financiera de los países ricos) para hacer frente al programa aprobado, especialmente en los países en desarrollo y

b) no se creará un organismo en la ONU encargado de hacer el seguimiento del Plan de Acción.

Lo primero que se constata son las abismales diferencias de posibilidades entre los países ricos y el mundo subdesarrollo

El lema de la Asamblea “Una sociedad para todas las edades” se quedó vacío de contenidos porque lo primero que se constata son las abismales diferencias de posibilidades entre los países ricos y el mundo subdesarrollo, evidenciadas en los debates y en la negociación de los documentos finales y como según la opinión de algunas personas preguntadas, ha quedado sólo en una declaración de intenciones.

Los aspectos relacionados con la educación de las personas mayores y para las personas mayores, presentan también una divergencia de necesidades entre los países más ricos y los países en vías de desarrollo, tanto respecto a las personas que envejecen, para el público en general, como para los profesionales y técnicos que trabajan para incrementar su bienestar.

La reflexión final nos llevaría a ver que no era necesario convocar una asamblea mundial en la que la mayoría de conclusiones presentadas sólo son aplicables a nuestro mundo, el mundo rico, y que para los demás se ha quedado sólo en un discurso de buenas palabras, pero no se ha dado nada. Los gobiernos de los países ricos siguen mostrando tacañería a la hora de dar los fondos necesarios a pesar de que sus proclamas retóricas sobre el envejecimiento. Esto nos hace recordar otro acontecimiento del mismo estilo que tuvo lugar en Barcelona el mes de julio pasado: la Conferencia Internacional sobre el Sida, donde además se da la implicación de las empresas farmacéuticas, y que



también quedó en lo mismo, en una declaración de intenciones. Está muy claro que la solidaridad internacional tiene todavía mucho que hacer.

A pesar de esto, los debates de científicos, políticos y organizaciones no gubernamentales, sobre los variados frentes que presenta el envejecimiento a escala mundial, aportando experiencias e ideas, nos pueden servir para afrontar esta situación, y desde la perspectiva educativa, cada uno de nosotros, los que estamos involucrados en un proyecto educativo, sea el ámbito que sea, hemos de tomar conciencia de como incidimos en el conocimiento del envejecimiento, incorporando, sobre todo, la comprensión sobre las imágenes del envejecimiento, de como se forman y el impacto que tienen en las personas mayores, en los proveedores de cuidados y en la comunidad en general.

Lluïsa Marrugat
Profesora de las EUTSES

Bibliografía

Organisation des Nations Unies. Plan International d'action sur le vieillissement. Assemblée mondiale sur le Vieillissement. Vienne 26 Juillet – 6 Aout 1982. Paris. Centre International de Gerontologie Sociale.

Informe de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento 1982. Nueva York, Naciones Unidas.

Direcciones internet:

<http://www.valenciaforum.com/vfr.html>

<http://www.imsersomayores.csic.es/basisbvdocs/documentos>

<http://www.forumageing.org>